



Factura: 001-002-000073041



20181701002000019

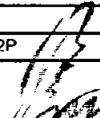
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701002000019



MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2018, (13:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOBAR CARTAGENA MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714996251
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P


Dra. Paola Delgado Lóor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002000019

NOTARIO OTORGANTE:	TERCERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2018, (13:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOBAR CARTAGENA MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714996251
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MAX PULLAGUARI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709068918

OBSERVACIONES:



Factura: 001-002-000073040



20181701002P00034

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P00034						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ENERO DEL 2018, (13:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLAGUARI CASTILLO MAX PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709068918	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ AGUILAR ELIZABETH MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711279446	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOBAR CARTAGENA MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714996251	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA TRUJILLO MIGUEL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712915519	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA

ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR

A FAVOR DE

MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA

GRUPOAGE CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 100.00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: La señora **ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR**, y su cónyuge **MAX PATRICIO PULLAGUARI CASTILLO**, **MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA** y su cónyuge **MIGUEL OSWALDO TAPIA TRUJILLO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, legalmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en Quito, dirección: los dos primeros en Av. Mariana De Jesús Y Panzaleo, Conjunto Ribera De La Hacienda Casa 194, Valle De Los

Chillos , 3188327, elizabethg71@hotmail.com,
maxpc2000@hotmail.com; los dos segundos en la
Urbanización 8 de Diciembre calle 2 casa 2. Valle de los
Chillos, 0982296841 , soltobartapia77@hotmail.com,
migueltapia93@yahoo.es a quienes de conocer doy fe, en
virtud de haberme presentado sus identificaciones,
que en copia certificada adjunto como habilitante,
y dice; Que eleve a escritura pública el contenido
de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y
que transcribo a continuación es el siguiente.

SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo a su cargo
sírvese incorporar una escritura pública de la que
conste una cesión de participaciones, contenido en
las siguientes cláusulas:- **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparece, los señores **ELIZABETH
MARIA GONZALEZ AGUILAR**, y su cónyuge **MAX PATRICIO
PULLAGUARI CASTILLO** por sus propios y personales
derechos, en calidad de Cedente, de estado civil
casada y; en calidad de cesionaria la señora **MARIA
SOLEDAD TOBAR CARTAGENA** y su conyuge **MIGUEL OSWALDO TAPIA
TRUJILLO**; la compareciente es ecuatoriana, mayor de
edad, casada, legalmente capaz para obligarse y
contratar, domiciliada en Quito. - **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública
otorgada ante el Notaria Segunda del cantón Quito,
el día catorce de marzo del dos mil diecisiete e
inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón
Quito, el veinte y tres de marzo de dos mil
diecisiete, se constituyó la compañía GRUPOAGE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CIA.LTDA. con un capital social de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una. B) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GRUPOAGE CIA. LTDA., en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el veinte de noviembre del año dos mil diecisiete, autorizó la cesión de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, que la señora **ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR**, posee en el capital social de la sociedad, a favor de la señora **MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA**. **TERCERA: PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes, la socia señora **ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR**, declara lo siguiente: que la señora **ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR**, cede y transfiere CIEN (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de **MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA**, todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad. El señor **MAX PATRICIO PULLAGUARI CASTILLO** en su calidad de cónyuge de la cedente, está de acuerdo con la cesión. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del

patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario al cedente, al momento de la suscripción de esta escritura.

CUARTA: ACEPTACIÓN: La señora **MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA**, y el señor **MIGUEL OSWALDO TAPIA TRUJILLO**, en su calidad de **CESIONARIA** y cónyuge de la cesionaria, declaran que aceptan la cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza a su favor. **QUINTA: RAZÓN E**

INSCRIPCIÓN.- Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía **GRUPOAGE CIA. LTDA.-** Agregue Usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. **HASTA AQUI LA MINUTA.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por la Doctora Ana Cristina Gutiérrez, Abogada, con matrícula profesional signada con el número siete mil setecientos treinta y siete, del Colegio de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

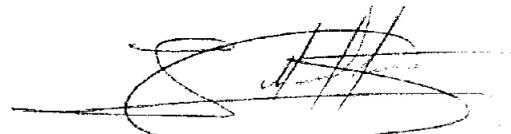
establecidos en la ley notarial; y, leída
fue por mí la Notaria, se ratifican
constancia firman conmigo, en unidad
quedando incorporada en el protocolo de
notaria, de todo lo cual doy fe.




SRA. ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR.
C.C: 1711279446
C.V:


SRA. MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA.
C.C: 1714996251
C.V:


SR. MAX PATRICIO PULLAGUARI CASTILLO
C.C: 1709068918
C.V:


SR. MIGUEL OSWALDO TAPIA TRUJILLO
C.C: 1712915319
C.V:

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPANIA GRUPOAGE CIA.LTDA
CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de noviembre de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito, la señora Gloria Elizabeth Peñafiel Borja, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza el Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de la totalidad de participaciones de la señora Elizabeth Maria Gonzalez Aguilar a favor de la Sra. Maria Soledad Tobar Cartagena

Presente la totalidad del Capital, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12H00, bajo la Presidencia de la señora Gloria Elizabeth Peñafiel Borja, quien procede, con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **ANA MERCEDES RIERA ANRANGO**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; **GLORIA ELIZABETH PEÑAFIEL BORJA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria de la Junta, el Gerente General, Sra. Ana Mercedes Riera Anrango.

A continuación, la Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta resuelve:

Aprobar por unanimidad y autorizar que la señora Elizabeth Gonzalez para que en su calidad de socia, ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales en la siguiente forma:

1. La señora **ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR** cede y transfiere cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de la señora **MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA**

El cuadro final se encontrará integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ANA MERCEDES RIERA ANRANGO	200	200
GLORIA ELIZABETH PEÑAFIEL BORJA	100	100
MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA	100	100
TOTAL	400	400

La cesión comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo harán con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Habiéndose tratado y resultado el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

SRA. GLORIA ELIZABETH PEÑAFIEL BORJA
PRESIDENTE
SOCIA

SRA. ANA RIERA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
SOCIA

SRA. ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR
SOCIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, 2 de Mayo 2018

Dra. Fátima Delgado Lora
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICACION

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GRUPOAGE CIA. LTDA., en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2017, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones sociales:

1. La señora **ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR** cede y transfiere cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) a favor de la señora **MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA**

Las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad de su propiedad en la compañía GRUPOAGE CIA. LTDA.

La cesión comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo harán con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito D.M., 21 de noviembre de 2017



SRA. ANA RIERA
GERENTE GENERAL
GRUPOAGE CIA. LTDA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709068918

Nombres del ciudadano: PULLAGUARI CASTILLO MAX PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SIST.INFORMATIC.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ AGUILAR ELIZABETH MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: PULLAGUARI CELIO CESAR

Nombres de la madre: CASTILLO AIDA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018
Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-083-30401



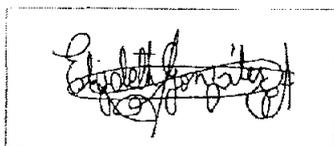
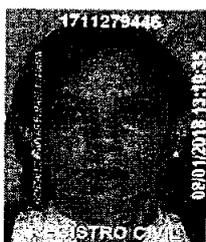
184-083-30401

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711279446

Nombres del ciudadano: GONZALEZ AGUILAR ELIZABETH MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PULLAGUARI CASTILLO MAX PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: GONZALEZ JAIME RODRIGO

Nombres de la madre: AGUILAR MARTHA LIDIA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-083-30392



185-083-30392

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714996251

Nombres del ciudadano: TOBAR CARTAGENA MARIA SOLEDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA TRUJILLO MIGUEL OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: TOBAR PABLO

Nombres de la madre: CARTAGENA GLADYS LILY

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-083-30413



189-083-30413

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712915519

Nombres del ciudadano: TAPIA TRUJILLO MIGUEL OSWALDO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOBAR CARTAGENA MARIA SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: TAPIA MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: TRUJILLO ALICIA MARLENE

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2018

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 188-083-30418



188-083-30418

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

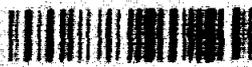
Documento firmado electrónicamente



75

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



FECHA DE CIUDADANIA

170906891-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PULLAGUARI CASTILLO
MAXPATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-01-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ELIZABETH MARIA
GONZALEZ AGUILAR



PRESTACION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
ING. SISTEM. E INFORMA

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLAGUARI CELIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO AIDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-11-11

FECHA DE EXPIRACION
2020-11-11

000451496



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



009

009 - 092

1709068918



PULLAGUARI CASTILLO MAX PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

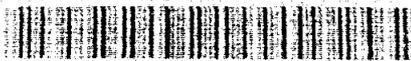
PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO
CANTON

SECCION 4

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CEPULA 171127944-8

APPELLIDOS Y NOMBRES
 GONZALEZ AGUILAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-11-11

FECHA DE EXPIRACION
 2020-11-11

PROFESION / OCUPACION
 INGENIERO COMERCIAL

Y3389Y2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GONZALEZ JAIME RODRIGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUILAR MARTHA LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-11-11

FECHA DE EXPIRACION
 2020-11-11

ESTADO CIVIL
 Casado

SEXO
 F

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

MAX PATRICK
 PULLAQUARI CASTILLO

INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 INGENIERO COMERCIAL

Y3389Y2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GONZALEZ JAIME RODRIGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUILAR MARTHA LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-11-11

FECHA DE EXPIRACION
 2020-11-11

MAX PATRICK
 PULLAQUARI CASTILLO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNE

037
 JUNTA No

037 - 212
 NUMERO

1711279446
 CEPULA

GONZALEZ AGUILAR ELIZA BETH MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTON

LA MAGDALENA
 PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCION: 2
 ZONA 1



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OBLIGACION
EMPLADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
TOBAR PABLO

Apellidos y Nombres de la Madre
CARTAGENA GLADYS LILY

Lugar y Fecha de Emisión
CUENCA
2018-08-03
Fecha de Expiración
2023-08-03




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

171499625-1

Ciudadanía
GENERAL ECUATORIANA

Nombre Completo
TOBAR CARTAGENA MARIA SOLEDAD

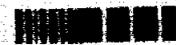
Fecha de Emisión
18/07/2018

Fecha de Expiración
18/07/2023

Sexo
F

Estado Civil
CASADO

Nombre Completo
TOBAR PABLO



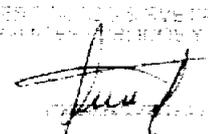


TRANSPARENCIA

MAAYNACAPAC (01)

Este documento certifica que usted
participó en las Elecciones Generales 2017

Este documento sirve para todos
los trámites administrativos y privados




CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones Generales 2017
1 de Abril 2017



026
CANTON

026 - 162
NUMERO

1714996251
CEDELA

TOBAR CARTAGENA MARIA SOLEDAD
APellidos y Nombres



AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTON

MAAYNACAPAC
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
TAPIA TRUJILLO
MIGUEL OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LA ESPERANZA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA SOLEDAD
TOBAR CARTAGENA

171291551-9




ALTA DE CÉDULA MILITAR

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA MIGUEL ANGEL
APellidos y Nombres de la Madre
TRUJILLO ALICIA MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-16




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
OPERACIONES REGIONALES EN TABLAS
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

171291551-9

Tapia Trujillo
Miguel Oswaldo

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JUNTA



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA ESPECIALIZADA
MILITAR ACTIVO

APellidos y Nombres
TAPIA TRUJILLO
MIGUEL OSWALDO
GRADO
MAYOR

CÉDULA
1712915519




REGISTRO DE LA FUERZA ESPECIALIZADA MILITAR 01-01-00071 0K727237

FECHA DE EMISIÓN 28-10-2016
FECHA DE CADUCIDAD PRÓXIMO ASCENSO

CÓDIGO ISPPA 1970234666

TIPO DE SANGRE O RH+

CIVIL DE FABRAN OSWALDO LOPEZ NINJA
DIRECTOR DE OPERACIONES DEL CC DE LAS FF.AA.

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es la COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 4... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 04 de Agosto de 2018

Dra. Piedad Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **ELIZABETH MARIA GONZALEZ AGUILAR**, a favor de **MARIA SOLEDAD TOBAR CARTAGENA**, debidamente firmada y sellada en Quito, cuatro de enero del año dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPOAGE CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 14 de marzo de 2017, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 04 de enero de 2018.

Quito, 04 de enero del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**





TRÁMITE NÚMERO: 2255



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1751
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	34
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /04/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOAGE CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1232 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE MARZO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPARD DE VILLAROEL



Publicos
on Quito